Municipalidad de San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 266

San Isidro, 15 OCT. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo de confianza de Secretario General de esta Corporación Edil, es necesario emitir el acto administrativo para designar al titular de dicho puesto; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha, al señor **JOSÉ ANDRÉS TELLO ALFARO** en el Cargo de Confianza de Secretario General de esta Corporación Edil.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO V°B° Gerencia Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde